	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Quibdó, 3 de diciembre de 2020

CONTRATO No. 100 de 2020

Radicado S853662

Señor (a)
JUAN FERNANDO RUIZ RESTREPO
Representante legal
SISTEMAS IRIDIUMNET. S.A.S
Ciudad

Asunto: Comunicación Aceptación de Oferta
SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS PR-2020-038

Se le comunica que AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. aceptó la propuesta presentada por usted el día 23 de marzo de 2020, para el proceso contratación PR-2020-004, cuyo objeto es: **“ACTUALIZACIÓN Y SUMINISTRO DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE ANTIVIRUS ESET-NOD32 PARA 80 EQUIPOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ”**.

Valor del contrato:

El valor del contrato para fines presupuestales será por el valor total presentado en la propuesta, por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$2.952.000)**. este valor incluye IVA, amparado con el **Registro Presupuestal N.º200366**

Los ítems, actividades y cantidades y precios aceptados son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
1	ACTUALIAZACION DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE ANTIVIRUS ESET-NOD32, PARA 70 EQUIPOS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.S.P EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ	unidad	70	\$ 31.008,4	\$ 2.170.588,0

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

2	SUMINISTRO DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE ANTIVIRUS ESET-NOD32, PARA 10 EQUIPOS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P EN LA CIUDAD DE QUIBDO	unidad	10	\$ 31.008,4	\$ 310.084,0
	Sub total				\$ 2.480.672
	IVA	19%			\$ 471.328
	TOTAL				\$ 2.952.000

Plazo del contrato:

El plazo del contrato será por 12 meses, contados a partir de la orden de inicio que entregará por escrito al empleado delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P., para la supervisión del contrato.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el anexo a las condiciones técnicas del Proceso de Compra Menor No. **2020-038**.

Vigencia del contrato:

La vigencia se contará hasta por doce (12) meses, a partir de la orden de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. para la supervisión del contrato.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el anexo a las condiciones técnicas del Proceso de Compra Menor No. **2020-038**

Lugar de Ejecución:


La prestación del servicio se realizará en todas las sedes de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Proyecto Aguas del Atrato en Quibdó – chocó

Forma de pago:

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. hará los pagos a la empresa **SISTEMAS IRIDIUMNET.S.A.S**, de acuerdo a lo dispuesto en el anexo a las condiciones técnicas del Proceso de Compra Menor No. **2020-038**

Garantías y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral **5.6** de las condiciones particulares de la Solicitud pública de ofertas **PR-2020-038**.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

1. Garantías de Cumplimiento

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 180 días más.

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Documentos del contrato:


El contrato se registrará por la Solicitud de Ofertas **PR-2020-038.**, su oferta de fecha 13 de noviembre de 2020, por la normatividad vigente para la contratación en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por la oferta presentada por el Contratista y que fue aceptada por esta comunicación.

Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías y Seguros contractuales de acuerdo al numeral **5.6.3** de las condiciones particulares de la Solicitud de Ofertas **PR-2020-038**

La anterior documentación deberá dirigirse a **CARLOS ANDRES SOLIS MOLINA** teléfono 6724146, Correo electrónico: **carlos.solis@aguasdelatrato.com** a las oficinas de Aguas Nacionales, proyecto Aguas del Atrato, ubicadas en la sede administrativa en la ciudad de Quibdó – Chocó, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en de la Solicitud de Ofertas.

 Aguas Nacionales Grupo EPM	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe la(s) garantía(s).

Atentamente,



LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
DIRECTOR PROYECTO AGUAS DEL ATRATO
AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.

Proyectó: Gloria Ramirez/profesional proyecto